



ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE

La Junta de Contratación, en virtud del artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en su reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2023, acuerda iniciar el expediente de contratación que se detalla a continuación:

Nº de expediente	NSU/2023/156
Objeto	<i>Suministro de reactivos y fungibles de la marca Qiagen para análisis genético forense en el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses</i>
Tramitación	Ordinaria
Procedimiento	Negociado sin publicidad (Art. 168.a) 2º LCSP)
Valor estimado	713.036,69 €

Asimismo, asume como propia la motivación argumentada por el Centro directivo proponente.

EL SECRETARIO SUPLENTE D. Oscar del Pozo Ponce

Vº Bº EL PRESIDENTE, D. Manuel Ruiz Daimiel